

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202503 –
ENFERMERO/A**

Apellidos	Nombre	DNI / NIE	a	b	c	d	TOTAL
Pérez Soler	P.	***8713**	0	0	0	2	2

a	Manejo en la administración de radiofármacos por vía intravenosa (a partir de 1 mes, requisito mínimo de la convocatoria): 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 4 puntos).
b	Conocimiento y manejo de la realización de exploraciones de radiodiagnóstico (PET-TAC) (a partir de 1 mes, requisito mínimo de la convocatoria): 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 4 puntos).
c	Conocimiento y manejo del procesado de imágenes de radiodiagnóstico (a partir de 1 mes, requisito mínimo de la convocatoria): 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 4 puntos).
d	Conocimiento acreditado de inglés (según las tablas de acreditaciones reconocidas UMA) (Máximo: 3 puntos): - B1: 1 punto - B2: 2 puntos - C1 o superior: 3 puntos

Contra la presente resolución provisional, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a fecha de firma electrónica.

Macarena Parrado Gallardo

Subdirectora

P.O.: Silvia Timonet Andreu

Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga